ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2018

Celebrada sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho en la ciudad de Cáceres, previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las nueve y media horas los que se relacionan en el anexo nº 1 de la presente acta y, desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio de la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 14 de julio de 2018.
2. Informe del Defensor Universitario.
3. Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de Títulos de la Universidad de Extremadura.
4. Audiencia al Claustro sobre la creación de Institutos Universitarios de Investigación
5. Elección de representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno.
6. Informe del Rector.
7. Ruegos y Preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco., disculpando en primer lugar la inasistencia de los siguientes claustrales:

Del Sector A: Dña. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos, D. José Antonio Pariente Llanos, Dña. Teresa Antequera Rojas, D. Enrique Martínez de Salazar Martínez, D. Rafael Timón Andrada, D. Guillermo Olcina Camacho, D. Ginés Salido Ruíz, D. Jorge Valle Manzano, Dña. Teresa Galeano Díaz, D. Antonio López Piñeiro, D. Francisco Jesús Moral García, Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi, D. Ricardo Luengo González, D. Eduardo Manuel Cuerda Correa, D. José Luis Sánchez Abal, D. Juan Arias Masa, Dña. María del Mar Rodríguez Jovita, D. Ángel López Piñeiro, D. Juan Manuel Alonso Rodríguez, D. Juan Miguel Barrigón Morillas, D. Lorenzo García Moruno, D. Sergio Ibáñez Godoy, D. Julio Hernández Blanco, Dña. Victoria Nuño Moral, D. Fernando Henao Dávila y D. Francisco Pedraja Chaparro.

Del Sector B: D. Jesús Díaz Álvarez, Dña. Rosa Fernández Sánchez, Dña. María José Arévalo Caballero, D. Francisco Zamora Polo, Dña. María Antonia Paín Arias, D. Antonio Antúnez Medina, Dña. Sonia Hidalgo Ruíz, D. David González Gómez y D. Francisco Javier Acero Díaz.

Del Sector C: D. Carlos Salgado Rodríguez, Dña. Isabel Luengo Solís, Dña. Belén Robustillo Carmona y D. Rafael Carracedo Carbonell.

Sector D: D. Aurelio Álamo Fernández, Dña. Marta Vázquez González-Sandoval, D. Juan Manuel Moya García, D. Francisco Luis Naranjo Correa, Dña. Diana María Sánchez Rosado y Dña. Catalina Canales Hernández.

Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 14 de julio de 2017.

-El Rector somete a la consideración del Claustro el Acta correspondiente a la sesión del 14 de julio de 2017. Se **aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

Segundo punto del orden del día: Informe del Defensor Universitario.

-El Rector concede la palabra a don Vidal Luis Mateos Masa, Defensor Universitario, quien resume los aspectos esenciales del documento que se distribuyó a los claustrales con el título *Memoria anual de la oficina del Defensor Universitario: Año 2017*. Señala que una vez cerrada la Memoria, salió un decreto sobre los Precios Públicos que permitirá que estudiantes que sufren dificultades sobrevenidas puedan recibir la devolución del importe de la matrícula. Se congratula de ello porque es una antigua petición del Defensor, como también la atención a la situación de los refugiados.

-El Rector abre un turno de intervenciones en el que participan:

-Don Francisco Olivares del Valle, representante del sector A, agradece al Defensor Universitario y a su equipo la dedicación a la Universidad y considera que su trabajo va mejorando, pues de dar estadísticas de los problemas se pasa al análisis, aunque es insuficiente porque la Comunidad Universitaria tiene que entender lo que el Defensor hace. Los problemas administrativos corresponden a las diversas instancias responsables. Falta un elemento político: hacer una declaración política de cuestiones que no son meramente administrativas. El planteamiento debe ser muy amplio.

-Don David Araujo Gómez, representante del sector C, felicita al Defensor Universitario por su labor y por su empeño por aclarar todos los aspectos. Defiende que el Defensor desarrolla su labor de manera satisfactoria y alaba el apartado “Valoración del Defensor”.

-Don Manuel Alfaro Domínguez, representante del sector B, indica que existen problemas con los profesores sustitutos extraordinarios, pues no hay listas de aspirantes admitidos y excluidos ni provisionales ni definitivas, ni tampoco la posible reclamación si diese lugar a ello. Esto colisiona con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Han instado al Vicerrector de Profesorado a que se arregle este asunto. Da la razón al Defensor en este punto y pide un procedimiento de garantías similar al de otras plazas que salen en DOE y en BOE.

-Don Francisco Javier Cebrián Fernández, representante del sector D, indica que el Defensor debe salir al estrado para que se vea que la labor no es anodina. Le recuerda que el órgano al que representa acudió al Defensor cuando no existía fluidez entre partes que tenían que negociar el convenio colectivo, que estaba bloqueado. En la Memoria, en lo correspondiente a las ayudas del Consejo

Social, ha habido un incremento sustancial y le señala que fue él el que de oficio empezó a presionar. Agradece su labor y desea que el próximo Defensor al menos continúe la misma línea que él.

-El Rector concede la palabra al Defensor Universitario, quien responde a:

-Don Francisco Olivares pidiéndole que le especifique qué debe concretar. Sobre la valoración política, cree que el Defensor no está para hacer política universitaria y que debe respetar cuando un órgano universitario toma una decisión que no le agrade; solo puede advertir sin causar daño.

Da las gracias también a don Francisco Javier Cebrián Fernández por los aspectos indicados.

-El Rector abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

-Don José Trujillo Carmona, representante del sector A, manifiesta que los informes del Defensor no deben entenderse como que no interesan. Felicita al Defensor por su trabajo; los hechos del Defensor están para atender los casos y la valoración corresponde al equipo rectoral. Cree que los futuros rectores harán bien en recoger en sus programas las cuestiones tratadas en la Memoria del Defensor.

-Don Mariano Rodríguez Arias, representante del sector A, agradece la labor del Defensor e insiste en que sería un claustro estupendo en el que el informe del Defensor pusiera que los cargos unipersonales y los órganos de gobierno habían aceptado el análisis de los casos.

-Don Francisco Olivares del Valle, representante del sector A, pide disculpas por no haberse expresado bien en la intervención anterior. Cree que el Defensor debe solucionar problemas concretos y otros de alcance universal de la UEx. Como ejemplo señala tres problemas: ¿qué pasa con la reforma de los Estatutos? Estamos en un limbo en donde las comisiones de calidad no encuentran su sitio. Hay que arreglar la situación de profesores. ¿Por qué los alumnos no asisten al Claustro? Si el estudiante quiere estar representado, tiene que asistir y si no, debería acortarse su representación en los órganos colegiados. Otro problema son las políticas sobre promociones, si son correctas o no. Habrá que plantear una política adecuada y usar los órganos o el Defensor Universitario. Falta implicación de los universitarios en los problemas y hay que potenciar la participación. Otro problema es la política de titulaciones; por ejemplo, los problemas con las tutorías y los requerimientos de Bolonia. Han de plantearse desde el Defensor Universitario, porque representa a la comunidad universitaria. Con esto se refería a *política universitaria.*

-El Rector concede la palabra al Defensor Universitario, quien responde:

-Al profesor Olivares le indica que nadie se ha dirigido a él para hablar de la reforma de los Estatutos. Sobre la política de promociones: no es función del Defensor, salvo si hay una tropelía. En relación al fomento de la participación estudiantil, manifiesta que es verdad que antes había una mayor vitalidad. Señala que no se meterá nunca en si los procedimientos de representación de los sectores de la comunidad Universitaria son mayores o menores. Sobre la planificación de la docencia, los planes de estudio, las titulaciones y sus problemas, tiene que respetar las competencias de los órganos correspondientes.

-El Rector agradece las intervenciones. Asume que los Estatutos no se han culminado en los dos mandatos, pero sí se ha avanzado en el estudio. Indica que la fecha del Claustro actual no es adecuada. La intención era hacer un Claustro de despedida tras el verano y presentar un informe general, pero, ante la insistencia del algún claustral de que era preceptivo, decidió convocar a finales de julio. Agradece al Defensor su labor e indica que es el primer defensor en la historia de la UEx y siempre mantuvo una buena relación. También felicita a los dos adjuntos: D. Valentín Gómez y D. Santiago Salamanca.

Sin que se produzcan más intervenciones, finaliza el informe del Defensor Universitario al Claustro.

Tercer Punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de Títulos de la Universidad de Extremadura.

-El Rector concede la palabra a don José Luis Gurria Gascón, representante del sector A, quien informa que se ha distribuido una lista de implantación de títulos de grado, de títulos de máster (verificación, implantación, extinción) y de doctorado (implantación). Explica la conformación de los grados intentando buscar un equilibrio entre la oferta y la demanda. Los grados están asentados, pero a nivel nacional se han hecho grados rígidos y lo mismo ocurre con lo doctorados. Se han cubierto los cinco campos de conocimiento. Los másteres tienen un mayor dinamismo. Refiere los pormenores de la tabla y se centra en los másteres que se han extinguido porque se ha renovado o porque no tienen estudiantes. Hay que comunicarlo a ANECA que ya se han extinguido, y es un trámite reglamentario informar al Claustro de ello. Dentro de la política de másteres hay que tener flexibilidad: algunos tienen pocas ediciones y otras muchas. El dinamismo permite la adecuación de los másteres a la demanda, pero 2/3 partes de los egresados se marchan. Esto invita a buscar una oferta diferente.

-El Rector abre un primer turno de palabra en el que intervienen:

-Don Hernán Álvarez Gaitán, representante del sector C, manifiesta alegría por la implantación de nuevos grados y por la impartición del Grado de Periodismo en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación. Le gustaría que se aumentara el número de ingreso en el doble grado.

-El Rector indica que en casi todos los grados nuevos quedan alumnos fuera, por ejemplo en Biotecnología y Psicología, pero el problema radica en la disponibilidad económica para doblar grados.

-El Rector abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

-Doña María Mar Chaves Carrillo, representante del sector B, indica que en el diseño del grado de Periodismo no se han tenido en cuenta áreas muy importantes ni ha existido apertura al exterior con la sociedad. No tienen constancia del Plan de Estudios del Grado de Periodismo. Hay asignaturas en el Plan que son ajenas a la materia de conocimiento del área de Sociología. Una Asignatura del área de Sociología tiene que compartirse con otra área que no es ni afín.

-El Rector agradece la intervención y manifiesta que sí se ha trabajado por el Periodismo. El 29 de mayo en Consejo de Gobierno se aprobó la inclusión del área de Sociología en una asignatura con tres créditos de Periodismo. Sobre la apertura a la sociedad, la UEx ha realizado 5000 convenios en

7,5 años. En septiembre se pondrá en marcha el Aula de Periodismo Juan Luis Cebrián, quien traerá todo su legado a la UEx. En la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación está Ondas Campus que también presta servicio a la comunidad extremeña.

Cuarto punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre la creación de Institutos Universitarios de Investigación.

-El Rector concede la palabra a don Manuel González Lena, representante del sector A, quien informa sobre la creación del Instituto de Investigación INUBE.

-El Rector abre un primer turno de palabra en el que intervienen:

-Don Francisco Olivares, representante del sector A, solicita a don Manuel González Lena que cuente cuál es la proyección y el rendimiento que ha tenido esa política de creación de Institutos de Investigación en la UEx, en la Universidad Española y en el país.

-Don Manuel González Lena explica que hay Institutos que se han asentado muy bien y que captan fondos y otros están arrancando, pero cree que serán un éxito. Han convencido a la Junta de Extremadura para que apueste por ellos. Habrá presupuesto para infraestructuras y dotación para conseguir ayudas específicas.

-El Rector abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

-Don Fernando Juan Peña, representante del sector A, consulta si ha caído un 20% la captación de fondos en el año actual.

-Don Manuel González Lena responde a don Fernando Juan Peña que esto no tiene cabida en el orden del día, pero lo explicará. En los últimos años cayó el 40% del Plan Nacional por los recortes. Las Universidades pequeñas lo han sufrido también. En la última convocatoria avanzamos un poco y en la última sí se ha caído el 20%. Parte de los grupos de investigación, cansados de los reveses, han participado más en la convocatoria regional.

Quinto punto del orden del día: Elección de representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno.

-El Rector concede la palabra a la Secretaria General, quien indica los acuerdos adoptados en la mesa del Claustro para este punto 5.

-La Secretaria General señala que, como es preceptivo y en relación con la elección de representantes de estudiantes en el Consejo de Gobierno, se acuerda que las elecciones se lleven a cabo como en anteriores convocatorias, siguiendo las directrices marcadas en el art. 34 del Reglamento del Claustro conforme a lo previsto en el art. 15 de la LOU y del Art. 82 de los Estatutos de la UEx, que indican que el Claustro elegirá a 20 claustrales como representantes en el Consejo de Gobierno, reflejando la composición de los distintos sectores de tal manera que 10 procederán del sector A, 3 del sector B, 5 del sector C y 2 del sector D. Y según el art. 35 del Reglamento del Claustro, la duración de esta representación será de 4 años excepto en caso de la de los representantes del sector

C que se renovarán en cada curso académico. En virtud del Art. 36 la elección se llevará a cabo entre los propios miembros del Sector C y en votación libre, directa y secreta.

-La Secretaria General indica que se va a proceder a la presentación de las candidaturas

Los candidatos son los siguientes:

- Don Hernán Álvarez Gaitán
- Don David Araujo Gómez
- Doña María Mercedes Borrasca Mateos
- Don Francisco José Clemente García
- Doña María Casandra Comerón
- Doña Andrea González Hernáiz
- Doña Blanca Téllez Caldera

-El Rector concede la palabra a los candidatos:

-Don Hernán Álvarez Gaitán, representante del sector C y delegado de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, valora que las protestas de la calle se canalicen a la UEx.

-Don David Araujo Gómez, representante del sector C, señala que son cinco estudiantes en Consejo de Gobierno y con el de libre designación, seis y tienen que estar para trasladar las opiniones. En su labor como independiente siempre ha intentado respetar al Pleno del Consejo de Estudiantes.

-Doña María Mercedes Borrasca Mateos, representante del sector C, señala que Asamblea de Badajoz ha pasado por distintas representaciones universitarias. Hablará en femenino y reivindica la labor de las mujeres y de su voz. La UEx necesita crear comunidad y acercarse al resto de los extremeños y potenciar la comunicación de los miembros internamente. A ello han colaborado los estudiantes. Felicita al Rector por dar lugar al nacimiento del mayor movimiento estudiantil de Extremadura: la Asamblea de Badajoz. Agradece a todos su labor.

-Don Francisco José Clemente García, representante del sector C, Tesorero del Consejo de Estudiantes y estudiante de la Facultad de Ciencias, indica que adquiere el compromiso con los estudiantes y señala que siempre ha votado lo que más favorece a los estudiantes.

-Doña María Casandra Comerón, representante del sector C de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, señala que participa siempre en los órganos de la Universidad.

-Doña Andrea González Hernáiz, representante del sector C de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, recuerda que anteriormente pertenecía al Consejo de Gobierno y allí desarrolló su labor.

-Doña Blanca Téllez Caldera, representante del sector C de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, se presenta para promover la participación de los estudiantes.

-Se procede a la votación de los estudiantes en el Claustro con el resultado:

- Don Hernán Álvarez Gaitán: 3 votos a favor
- Don David Araujo Gómez: 7 votos a favor
- Doña María Mercedes Borrasca Mateos: 7 votos a favor
- Don Francisco José Clemente García: 7 votos a favor
- Doña María Casandra Comerón: 6 votos a favor
- Doña Andrea González Hernáiz: 8 votos 8 a favor
- Doña Blanca Téllez Caldera: 6 votos a favor

Se produce un empate entre doña María Casandra Comerón y doña Blanca Téllez Caldera. El Rector lanza una moneda al aire para dirimirlo y es elegida doña Blanca Téllez Caldera.

-Los representantes de los estudiantes elegidos a Consejo de Gobierno son los siguientes:

-Titulares:

- Doña Andrea González Hernáiz: 8 votos 8 a favor
- Don David Araujo Gómez: 7 votos a favor
- Doña María Mercedes Borrasca Mateos: 7 votos a favor
- Don Francisco José Clemente García: 7 votos a favor
- Doña Blanca Téllez Caldera: 6 votos a favor

-Suplentes:

- Primer suplente: Doña María Casandra Comerón
- Segundo suplente: Don Hernán Álvarez Gaitán

Sexto punto del orden del día: Informe del Rector.

-Ante lo sucedido con la EBAU, el Rector señala que es conveniente informar de los siguientes términos:

Cronograma de los acontecimientos:

- El miércoles, día 6, el Tribunal Calificador de las pruebas de EBAU sospecha de la vulnerabilidad de algunos exámenes realizados ese día por un acceso indebido a la página web y procedió a cambiar de forma urgente todos los exámenes correspondientes al jueves día 7 de junio. Asimismo, se convoca a una reunión para el día siguiente a las 17 horas a la Comisión Organizadora de la prueba de evaluación de Bachillerato.
- Al día siguiente, jueves día 7, se reunió a las 17 horas la Comisión Organizadora y determinó las siguientes medidas que fueron anunciadas por su Presidente a las 19 horas en este mismo lugar:
    - Avalar la decisión adoptada por el Tribunal Calificador de las Pruebas en la tarde del miércoles 6 de junio de cambiar de forma urgente a todos los exámenes correspondientes al jueves 7 de junio.
    - Repetir los exámenes correspondientes al segundo bloque la mañana del 6 de junio y los correspondientes a la tarde del mismo día, para la mañana del martes día 12 de junio

- Arbitrar un sistema de corrección que permita ajustarse lo máximo posible al calendario fijado.

Al día siguiente, viernes día 8 de junio, y una vez que la Comisión Organizadora de la EBAU decidió las medidas anteriores, el Rector de la Universidad convoca una rueda de prensa y comunica lo siguiente:

- En primer lugar, pide disculpas a los estudiantes, familiares y profesores que se han visto afectados y que obligará a que el próximo martes, 4.185 estudiantes tengan que volver a realizar un examen y 409 tendrán que repetir dos exámenes.
- En segundo lugar, se abre una investigación interna, de carácter reservado, para depurar las posibles responsabilidades internas que hayan contribuido o sean la causa de este error. A la vez, aseveró que presentará una denuncia ante la Fiscalía contra las personas que hayan accedido de forma indebida a los exámenes, cuestión que, posteriormente a este anuncio, fue abierta *motu proprio* por la Fiscalía de Badajoz para investigar un posible delito de descubrimiento y revelación de secretos.
- En tercer lugar, señaló que la UEx se hará cargo de los gastos originados a los estudiantes que residan fuera de las ciudades donde se realicen las pruebas, tales como desplazamiento, alojamiento y manutención, habilitando un procedimiento de responsabilidad patrimonial;
- Y en cuarto lugar, resaltó una cuestión sustancial: garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad de todos los estudiantes.

Posteriormente, el 11 de junio, una Comisión de crisis creada en el ámbito de la UEx se reunió con los representantes de los estudiantes. Tras la reunión se realizó el comunicado siguiente:

"Ante los hechos acaecidos en referencia a la Prueba de Evaluación de Bachillerato cuya organización recae en la comisión -integrada por representantes de la Junta de Extremadura y de la Universidad de Extremadura-, la Universidad de Extremadura hace saber:

-En función de las actuaciones deducidas en la investigación interna, podemos adelantar lo siguiente:

- Tres documentos fueron subidos a la página web de la Universidad de Extremadura (UEx) a las 10h. y 11 minutos del miércoles 6 de junio.
- Los tres documentos ("*Exámenes de Junio*", "*Criterios generales de calificación*" y "*Criterios específicos de calificación*") se subieron a la carpeta pública del año 2018 por error, aunque no estaban referenciados mediante enlace directo en la página web de la UEx.
- El primer acceso y descarga del documento "*Exámenes de Junio*" se produjo desde un IP externo a la Universidad a las 11 horas y 18 minutos del miércoles 6 de junio mediante un dispositivo móvil. Y el último se produjo a las 17 horas y 22 minutos del mismo día
- La forma de acceso posiblemente haya sido mediante un buscador o modificando enlaces de años anteriores.
- Ha habido un total de 14 descargas desde 6 dispositivos móviles distintos. Desde alguno de ellos se hicieron varias descargas, cinco de ellos con IP externos y uno de ellos con IP interno.

- Los servidores del portal de la UEx en ningún caso se han visto comprometidos.
- Aunque los hechos deberán seguir siendo investigados, podemos afirmar que se ha cometido un error en las medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y custodia de las pruebas".

-Como consecuencia de los hechos, y asumiendo sus responsabilidades políticas, el Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la UEx, D. Ciro Pérez, que a su vez es Presidente de la Comisión Organizadora de la EBAU, y el Presidente del Tribunal Calificador, D. Javier Benítez, han presentado su DIMISIÓN al Rector. Dichas dimisiones han sido aceptadas por este.

-Con objeto de no retrasar el calendario inicialmente establecido por la Comisión Organizadora de la EBAU, se ha tomado como medida ampliar las plantillas de correctores, fundamentalmente en las dos materias más numerosas. Así, en Matemáticas II se pasa de 16 a 27 correctores, y en Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales de 11 a 22. Asimismo, Latín se amplía con dos correctores más. El resto de las asignaturas, al ser minoritarias, no precisa refuerzo alguno. De este modo, el calendario general de la EBAU queda de la siguiente forma:

- La publicación de calificaciones en la web y activación de actas de consulta para los Centros se producirá con anterioridad a las 9 horas del 16 de junio
- El plazo de revisión de calificaciones seguirá siendo el previsto: del 18 al 20 de junio. En consecuencia el calendario no quedará perturbado, dado que al inicio del periodo de Reclamaciones (las 9,00 horas del lunes 18), los estudiantes conocerán sus calificaciones con dos días de antelación.

-El Rector de la Universidad de Extremadura reitera lo ya comunicado el viernes 8 de junio:

- En primer lugar, pide disculpas a los estudiantes, familiares y profesores que se han visto afectados por este incidente que obligará a que el martes día 12 de junio, 4.185 estudiantes vuelvan a realizar un examen y 409 repitan dos exámenes.
- En segundo lugar, que la UEx se hará cargo de los gastos originados a los estudiantes que residan fuera de las ciudades donde se realicen las pruebas, tales como desplazamiento, alojamiento, manutención y otros gastos legalmente procedentes, para lo que ya se ha habilitado un procedimiento de responsabilidad patrimonial visible en la página web de la UEx.
- Y en tercer lugar, se recuerda que es función de la universidad pública garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad de todos los estudiantes.

-Se mantiene la información reservada abierta al objeto de esclarecer los hechos definitivamente y en su caso depurar las responsabilidades disciplinarias si las hubiere.

-Se somete al tratamiento de la Comisión Organizadora de la EBAU la propuesta de los estudiantes, apoyada por la Universidad, si es viable, de repetir los exámenes del jueves día 7 de junio con carácter opcional para los no presentados. A la reunión que se celebre al efecto se propondrá la

asistencia de la Delegada del Consejo de Estudiantes de la UEx".

Posteriormente, la Universidad ha cumplido con todo lo expuesto en el anterior comunicado de prensa:

- Las pruebas, tras las medidas adoptadas, se realizaron con normalidad.
- Los resultados salieron en las fechas previstas y el calendario no se vio alterado
- Y el día 18 de junio los alumnos pudieron repetir los exámenes del jueves 7 con carácter opcional para los no presentados, si bien asistieron de forma muy minoritaria.

Además, y pasando a otros asuntos, el Rector hace un resumen del informe enviado previamente a la Comunidad Universitaria que puede consultarse en el siguiente enlace:
https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/organos_colegiados/claustro

-El Rector abre un primer turno de intervenciones en el que participan.

-Don Santiago Ayllón Rodríguez, representante del sector C, indica que se había comentado que 90 docentes no impartían asignaturas. Quiere saber desde cuándo se sabe y si esto supone un perjuicio económico para la UEx. Sobre la EBAU, no le parece justo la dimisión del Vicerrector de Estudiantes, porque se le pidió que no lo hiciera, y el presidente también dimitió. Sin embargo, los responsables de la Junta de Extremadura no asumieron su responsabilidad. Felicita a Don Ciro Pérez Giraldo y da la bienvenida al nuevo Vicerrector de Estudiantes.

-Don Francisco José Clemente García, representante del sector C, pregunta por asignaturas optativas con pocos estudiantes. Se aprobó en Consejo de Gobierno una normativa de manera opaca en un punto sin documentación, que afectaba al grado y al máster. Finalmente salió una instrucción del Vicerrector de Planificación Académica diciendo que solo afecta a los másteres, pero él no ha conseguido esa instrucción. Se plantean problemas con las asignaturas con adelantos de convocatoria o ampliación de matrícula. Sobre las prácticas curriculares pregunta si es posible que el coste de estas asignaturas sea igual al de las otras que requieren laboratorios, centros.

Sobre los grados con tendencia negativa que dice el informe que hay que "repensar", la realidad es que quien viva al norte de la comunidad autónoma irá a Salamanca y al sur a Sevilla. Indica que hay falta de titulaciones (Farmacia por ejemplo) y otras están sobrecargadas (maestros de primaria, ADE,…) ¿Hay mercado laboral o se crea un ejército de parados?

Sobre la docencia en inglés, dice que a los profesores se les han dado ventajas y a los estudiantes se les exige el B1 al acabar, y la opción del ILM hay que pagarla.

Sobre el punto 40 dice que se ha traducido la Web en inglés y también deberían traducirse los programas de las asignaturas para atraer a estudiantes extranjeros.

Sobre los edificios de los Institutos de Investigación, dice que el edificio de usos Múltiples está vacío y pregunta por el uso de la torre de ascensores.

-Don David Araújo, representante del sector C, señala la tendencia del Rector a decir que la universidad va bien, pero no realiza las acciones pertinentes. La herencia que deja es un cuadro funcionarial insuficiente, abuso del profesorado laboral, calidad educativa baja y ha crecido la carga burocrática. Indica el despropósito del catálogo de áreas afines.

-Don Hernán Álvarez, representante del sector C, critica el estado del campus de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación. Sobre la EBAU indica que se accedió a los archivos porque eran públicos y no se puede poner el caso en la fiscalía. El Rector no ha accedido a varias reuniones solicitadas por los estudiantes. El protocolo de subida de exámenes no se ha cambiado, pese a que hay que evitar filtraciones. Lee un texto del Consejo de Estudiantes rechazando el aula de Periodismo Juan Luis Cebrián.

-Don Antonio Serrano Pérez, representante del sector A, ha sido testigo de los informes optimistas del Rector. Atendiendo a los números y rendimientos tendríamos la impresión de que la UEx es una de las mejores universidades, pero seguimos a la cola en los ránquines y los alumnos se van. Indica que se echa en falta crítica constructiva.

-Don Mariano Rodríguez Arias, representante del sector A, manifiesta que durante estos años el señor Rector ha presentado a este claustro informes anuales y en todos los casos ha intervenido en el mismo sentido, reconociendo el beneficio pero indicando la falta de actuaciones que conduzcan a una universidad más humana y que demuestre con acciones ciertas empatías con la Comunidad Universitaria. Cada una de las intervenciones las realizó con mayor o menor éxito en sus explicaciones pero deduce de la respuesta del Sr. Rector que con el mismo éxito "nulo" y señala literalmente: "Tras la correspondiente reflexión, ha llegado a la conclusión de que en su opinión lo que falta a cada uno de esos informes del Sr Rector se le empiezan a antojar como una cortina de humo para tapar dichos problemas. Dada la desorientación que le provoca este análisis, ha decidido partir de principio que entiende incuestionable. El primero de estos principios es que la Universidad como organismo público está para servir a la sociedad y lleva acabo este servicio ofreciendo formación y desarrollando investigación. Si se elimina de la Universidad de Extremadura la formación e investigación el resultado sería un centro docente o un organismo público de investigación. En cualquier caso transformaríamos la universidad en otro tipo de centro y perdería su entidad. El segundo principio es que la fortaleza de un Rector proviene de la que emana de los órganos en los que se apoya, en nuestro caso del Consejo de Gobierno, del Consejo Social y del Claustro. A su vez, la fortaleza de estos órganos de gobiernos y representación emana de la fortaleza de la Comunidad Universitaria, en definitiva de su salud y dinamismo. Tomando como base estos dos principios, tratará de analizar los efectos de algunas decisiones de las que entiende fundamentales y que han sido promovidas por el Sr. Rector a lo largo de estos años.
Y veamos si favorece la docencia y la investigación. Y si fortalecen a la comunidad universitaria. Analicemos entonces la política del Sr. Rector comprobando esto sobre los dos pilares de la universidad, como hemos dicho, la formación y la investigación.

Una de las decisiones claves de estos años ha sido el cambio del calendario académico, que conllevó la modificación de los calendarios de exámenes, pasando las convocatorias de junio y septiembre a las convocatorias de mayo a junio y de junio a julio. Debiera ser que cualquiera obviedad del calendario de exámenes vaya encaminada a favorecer el estudio y el desarrollo de la evaluación en un ambiente lo más favorable posible. Lo que nos encontramos desde hace algunos años son estudiantes agotados.

Otra acción promovida por el Sr. Rector, que fue aprobada el 29 de mayo de 2018 por el Consejo de Gobierno, establece una matrícula mínima de cuatro estudiantes para cualquier asignatura optativa, lo que obliga a la rematriculación de los estudiantes. Instrucción 1/2018, escrito remitido y firmado

por el Vicerrector de Planificación Académica por el que regula el procedimiento para la ejecución del mencionado acuerdo de Consejo de Gobierno. En este documento el Vicerrector establece en la cuarta línea de actuación que "los centros también podrán reducir la oferta de optatividad con la finalidad de evitar la dispersión de los estudiantes". Da vértigo comprobar que un Vicerrector de Planificación Académica pueda redactar y firmar una frase como esta. Hay que recordarle al Vicerrector que el objeto único de la optatividad es favorecer la dispersión de los estudiantes, algo inherente a favor la configuración de la formación dentro de un título. Resalta la falta de empatía, de envejecimiento del PDI, el deterioro de la actividad docente e investigadora que también afecta a los estudiantes"

-Don José Miguel Morán Penco, representante del sector A, desea expresar dos conceptos con sencillez: hace un año se encontró con el Director Gerente del SES y le dijo que existen centros de gestión sanitaria en Harvard y otros que él no conocía. Le preguntó cuál es la variable que más influye en el menor precio de la gestión y contestó que es la calidad asistencial. Señala que en la Facultad de Medicina conseguir que los alumnos tengan criterio de calidad asistencial es difícil. Para la calidad docente, cree que los que tienen experiencia tienen que dedicarse más a los alumnos que empiezan. La calidad docente de la Facultad de Medicina es negativa. Se han destinado 35 o 40 millones de euros a los edificios de los Institutos de Investigación y también se financiarán las obras del Edificio de la Facultad de Medicina. Cree que esto no debe ser así, pues si no sino integran a los alumnos en el hospital universitario, las actividades hospitalarias deben contar más. La carta que escribió en 2001 sobre la Facultad de Medicina no se ha tenido en cuenta. Los estudios de medicina son caros y el personal deber estar trabajando en el Hospital Universitario. Se opone a la construcción del edificio.

-Don Francisco Javier Cebrián Fernández, representante del sector D, da la enhorabuena al Rector por la presentación. Dice que en los dos últimos presupuestos ha habido déficit que ha sido solucionado por la Junta de Extremadura y cargado al presupuesto de 2018. Falta la autocrítica en el informe. Lamenta que estemos una vez más en Claustro en fechas tan avanzadas, que evita la mayor participación. Sobre las comisiones de los Estatutos de la UEx, lamenta también que el arduo trabajo realizado no haya culminado. Sobre la Acción Social, desde 2014 se reivindicaba que cubriera otros grupos de la comunidad universitaria y se ha conseguido al final, al igual que la jubilación parcial del PAS laboral, una antigua reivindicación. La ofuscación de la Gerencia hizo que la UEx no esté en el registro nacional creado al efecto. Respecto al PDI con perfil prioritariamente investigador, los interesados han sido afectados por los obstáculos de la Ley de 2015 que obligó a su contratación. Para la negociación del segundo y tercer convenio colectivo del PAS laboral, hubo que ir a la Justicia y se dilató la negociación. En la negociación del convenio colectivo la Universidad está incumpliendo. En el gráfico de la página 13 se computan 180 plazas de promoción de PDI y en el PAS ha habido muy pocas y no hay promociones anuales. Respecto al acuerdo regulador del PAS funcionario, señala que no hay voluntad de llegar a un acuerdo. Pide sensatez y sensibilidad.

-Doña María Eugenia Gabriel, representante del sector D, se queja de la falta de promoción para el PAS y pregunta si se puede solucionar.

-El Rector contesta a don Santiago Ayllón que el EEES ha acabado en 2017 y se han ido racionalizando los recursos y ajustando piezas. A eso responde la supresión de asignaturas que no tienen alumnos o tienen muy pocos. Los MUI dejaron de tener su función y la solución de extinguir las asignaturas ha sido necesaria. El Rector contesta que no se dejará de impartir ningún grado ni

ningún máster y se irán buscando las maneras adecuadas. Sobre prácticas, el Rector señala que la UEx tiene una tasa muy baja que no cubre las necesidades económicas. Hay que luchar para que las prácticas sean remuneradas, pero eso hace peligrar la existencia de las mismas. Indica que la matrícula gratuita quizás ayude a los estudiantes y aumente la matriculación. Sobre los idiomas pata los estudiantes, indica que en el ILM la matrícula es de 300 euros para los estudiantes. Cree que traducir los programas en la Web es aceptable. Señala que la torre de ascensores es un fardo que la UEx ha arrastrado.

El Rector responde a D. David Araújo que el profesor Asociado ha pagado la crisis, que no es culpa de los rectores sino de los ajustes, pero se está reclamando a la administración el cambio. Está de acuerdo en agilizar la burocracia para mejorar la calidad.

Sobre los aparcamientos de la Alcazaba, no le ha llegado petición de que intermedie, pero se pone a disposición. Sobre el aula de Juan Luis Cebrián, dice que esta fue aprobada en la Junta de la Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación. Hay que respetar a las mayorías. Indica también que hay que comprometer más a los miembros de la comunidad universitaria, porque unos miembros están muy comprometidos y otros no.

-Responde a Don José Miguel Morán Penco que hemos hecho lo posible por revertir una situación en la Facultad de Medicina que ha sufrido un problema general. El Rector no concibe un profesor clínico que no tenga experiencia práctica.

-A D. Francisco Javier Cebrián Fernández le indica que presenta elementos positivos en el informe porque ya otros presentan los negativos y hay que resaltar los logros. También invita a desbloquear las situaciones de negociación del PAS, que están bloqueadas y recuerda las promociones del PDI, (Cátedras y Profesores Titulares).

-El Rector abre un segundo turno de palabra en el que intervienen:

-Don Hernán Álvarez Gaitán, representante del sector C, pide que el Rector se reúna con el Ayuntamiento para que quiten la prohibición de aparcar en el entorno de la Facultad. Cree que la decisión sobre el aula de Juan Luis Cebrián fue algo negativo y critica la actuación de Juan Luis Cebrián en los Papeles de Panamá.

-Don David Araújo, representante del sector C, manifiesta que la Facultad de Ciencias y Facultad de Filosofía y Letras han forzado a que las memorias de calidad sean de otra forma. Se sintió ofendido cuando el Rector no accedió a reunirse con los estudiantes en el problema de la EBAU hasta tres o cuatro días después y eligiendo con quién reunirse.

-Don Mariano Rodríguez Arias, representante del sector A, insiste en el problema del profesorado envejecido y de unos estudiantes con un calendario aberrante.

-Don Francisco Olivares, representante del sector A, manifiesta que no hay que hacer reproches “a posteriori” porque estamos a las puertas de un cambio de gobierno, sino de pedir a los candidatos las cuestiones que están abiertas y hay que resolver.

-Doña Mar Chaves, representante del sector B, pregunta por qué asignaturas de ciertas áreas se imparten por otras áreas que ni siquiera son afines. Por ejemplo, el área de Sociología no ha participado en la confección del Plan de Estudios de Periodismo. Solo se han dado tres créditos de una asignatura de Sociología (la mitad de la asignatura). Esto incide en la consolidación del profesorado que se hace por los créditos que tienen. Explica que se reunieron con el Rector y se consiguieron tres créditos para Sociología. Pregunta qué criterios científicos ha utilizado para que la propuesta de adscripción no se haya llevado al consejo de gobierno de ayer.

-D. José Luis Gurría, representante del sector A, indica que sobre la optatividad de los másteres hay un perjuicio económico. 2/3 partes de los estudiantes egresados pensaban irse fuera porque aquí no había másteres atractivos. Se pensaba que iba a crecer el número de alumnos, pero la inscripción ha bajado mucho en los másteres. Uno de los problemas está en la optatividad porque hay profesores con asignaturas con pocos alumnos y, de hecho, se están dedicando 75 profesores para asignaturas con menos de 4 alumnos. No fue documentación al Consejo de Gobierno sobre los asuntos pero se pidió a los centros que hicieran la revisión y fueran conscientes de la cantidad de asignaturas con precariedad de alumnos.

-D. José Luis Gurría contesta a doña Mar Chávez que la asignatura citada se llama “Información y Sociedad” y cree que las dos áreas que las imparten la pueden dar.

-El Rector responde a don Hernán Álvarez que pida al decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación, responsable del centro, que solicite la reunión, porque hay una estructura y tratarán el problema de los aparcamientos.

Séptimo punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

-Don Santiago Ayllón dice al profesor Olivares que el sector A tiene el 33% y el C el 20% de presencia en la sala. Plantea cuestiones al Claustro:
-Imagen corporativa. Reglamento que no se lleva a la práctica.
-Pide que el campus de Badajoz no se cierre por la noche
-El equipo rectoral puede gestionarlas novatadas con más mano dura y apaciguar estas prácticas.
-En los claustros universitarios pide que haga un informe cada sector.

-Doña Elena Roncero Pérez, representante del sector C, lee un texto en el que se queja de que la voz de los estudiantes no importa. Se les ha faltado al respeto porque la sala se ha quedado medio vacía cuando el punto afectaba al sector C. A los estudiantes que formarán parte del Consejo de Gobierno les dice que los estudiantes confían en ellos. Se queja de que el Rector no escucha a los estudiantes.

-Don Francisco Olivares manifiesta que siempre ha participado en los claustros y sufre las consecuencias de lo que sucede en la UEx. Cuando uno repara en los listados de firmas de asistencia, aprecia datos objetivos. En el claustro ve que de 90 a 100 estudiantes claustrales hay muy pocas firmas y antes la asistencia era mucho mayor, pero desde hace 15 años para acá hay muchas ausencias.

-Doña Andrea González Hernáiz, representante del sector C, en primer lugar agradece a los

compañeros la lucha constante y en segundo lugar da las gracias al Rector por su enseñanza para saber qué es lo que no queremos en la UEx, pues la atención ha sido nula y la gestión pésima.

-Don David Araújo, representante del sector C, ruega al presente equipo rectoral que se le vuelva a dar al Claustro la importancia que merece y que no se convoque el claustro en estas fechas

-Don Hernán Álvarez, representante del sector C, agradece a don Ciro Pérez Giraldo la labor como Vicerrector de Estudiantes, porque le ha ayudado a realizar su labor de delegado. Pide que se estudie el problema de la copistería de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.

-Doña Mercedes Borrasca, representante del sector C, pide que en Claustro los estudiantes puedan ofrecer un informe y solicita listas de distribución para los estudiantes en los ¨Consejos de Estudiantes.

-Don Juan Francisco Clemente, representante del sector C, da las gracias a don Ciro Pérez Giraldo por su trato y ayuda. A propósito de la duración de las asignaturas de seis créditos, ruega que se reforme esta estructura de seis créditos.

-Doña Amalia Molano, representante del sector C, agradece a don Ciro Pérez Giraldo la labor de estos años. Reivindica el papel de las mujeres y se lamenta de la situación actual y de la actuación en el Claustro. Se opone a las apreciaciones del profesor Olivares sobre la asistencia de los estudiantes al Claustro.

-Don Manuel Alfaro, representante del sector B, pregunta por la situación de la Comisión de Reforma de los Estatutos.

-Doña Mar Chávez, representante del sector B, ruega al Vicerrector de Planificación Académica que se lea los descriptores de las asignaturas y no confunda. Defiende la función del área de Sociología en la asignatura de Periodismo. Pregunta si el área a la que se han dado créditos tiene capacidad docente. Ruega que el Rector conceda audiencia a los interesados en los Consejos de Gobierno para que sea todo más transparente.

-Don Antonio Astilleros, representante del sector B, pregunta qué posibilidades tiene un profesor Asociado, acreditado por la ANECA y funcionario de secundaria, de optar a una plaza de profesor Titular.

-Don Benito León del Barco, representante del sector A, contesta a la pregunta manifestando que las posibilidades son muchos si se logra cerrar el convenio colectivo.

-El Rector responde sobre la imagen corporativa que no sabía que se incumple. Dice que el campus se cerró por parte del equipo anterior porque se evitaban problemas y consecuencias negativas. Sobre el Servicio de copistería, dice que se saca a concurso público. Sobre la comisión de Estatutos, asume la responsabilidad de que no se hayan sacado, pero hay un trabajo hecho que se puede utilizar.

-El Rector agradece la asistencia y desea felices vacaciones

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:27 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán	*María Isabel López Martínez*
Sr. Rector. Magfco.	*Sra. Secretaria General*